



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“AVANZAMOS PARA TI”**

**0018601**

Santo Domingo, D.N.  
08 de julio de 2021

Señor:

**Obed Alexander Fabián Leonardo**  
Director Ejecutivo  
Consejo Nacional de Población y Familia  
Su Despacho

Distinguido Señor Fabián:

Después de un cordial saludo, por medio de la presenta damos respuesta a la comunicación No. 0465, de fecha 06 de julio de 2021, en la cual informan la aceptación de la escala salarial propuesta por este Ministerio mediante comunicación No. 0018098, de fecha 17 de junio del año en curso.

Luego de analizar la documentación recibida, tenemos a bien informarle que este Ministerio aprueba la Escala Salarial del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), tomando en cuenta que en la misma se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/DATR/FB/im

